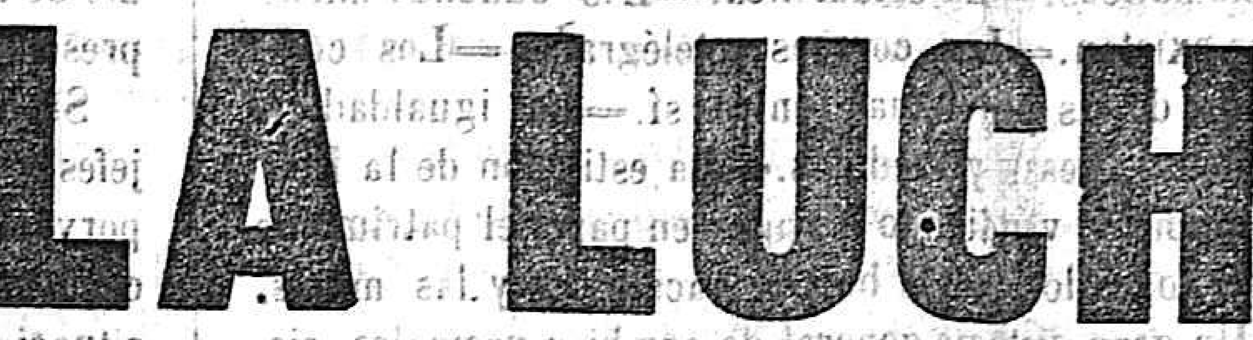
Año III. Domingo 9 de Marzo de 1873. Núm. 507.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Idpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los que están en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar lo que adeudan á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha.*

OTRA.

Tambien rogamos á nuestros corresponsales nos remitan los fondos que tienen recogidos ó nos digan las cantidades para hacer los oportunos giros.

GERONA 9 DE MARZO DE 1873.

LA REORGANIZACION

DE LA FUERZA CIUDADANA DE GERONA.

Con este epígrafe publicó anteayer nuestro ilustrado colega *La Provincia* un pequeño artículo de fondo encaminado á rebatir,—son sus palabras—el suelto que en la seccion de nuestra *Gacetilla* publicamos el último domingo y el artículo *extenso y documentado*—tambien son palabras textuales—que vió la luz pública en *La Lucha* del martes.

Cinco dias se ha tomado de tiempo *La Provincia* para contestar al suelto y tres para hacer lo propio con nuestro artículo, y sin embargo, el buen talento del diario republicano ministerial, no ha podido hacer mas que intentar lo que se proponia, porque cuando lo que se trata de defender es indefendible, todo esfuerzo de imaginacion y todo esfuerzo de inteligencia no bastan á desvirtuar el desacertado paso dado por nuestro Ayuntamiento, no popular puesto que no lo es, sino interino, su verdadero carácter.

El colega, deseoso de oponer documento á documentos, no publica los en que fundamos nuestro artículo el martes último, que es lo que procede siempre que se obra de buena fé; sinó que sin decir á sus lectores cuales son los publicados por *La Lucha,* no entra en *extensas disertaciones*, sinó que cree hay suficiente con la publicacion de parte de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento interino sobre el asunto de que nos ocupamos, cuya parte de acuerdo vamos á transcribir nosotros, no solamente para que nuestros lectores vean los fundamentos de ese acuerdo y los comparen con los documentos oficiales por nosotros publicados, sinó que para que vea *La Provincia* la diferencia que media entre él y nosotros, pues cuando discutimos nos gusta decir lo que el adversario expresa y despues contestar, único modo que los lectores puedan juzgar con sobrados conocimientos.

Dice la parte del acuerdo:

«Hechas algunas observaciones por varios individuos de la Corporacion sobre la conveniencia y oportunidad de llevar inmediatamente á cumplido efecto ó de retardar por algunos dias el mandato relativo á la entrega de las consabidas armas, se dió el punto por suficientemente discutido, y en su consecuencia; visto el decreto del Gobierno provisional de 17 de Noviembre de 1868: visto el del Poder ejecutivo de 14 del corriente; vistas las ordenanzas de la antigua milicia nacional, por lo que respecta á los casos que no se hallan previstos en aquellas dos superiores disposiciones. Resultando que el batallon que actualmente existe en esta ciudad no reune, para ser considerado como tal, el contingente efectivo que señalan los artículos 9.º y 1.º del decreto de 17 de Noviembre arriba citado: Resultando que segun el tenor de los artículos 15 y 16 no pudieron formarse mas que una ó dos compañías con la fuerza de que ha constado y consta, el referido cuerpo de voluntarios de la Libertad: Resultando que por el decreto de 14 del corriente se dispone la inmediata reorganizacion de la fuerza ciudadana; Considerando que con la que intenta verificar la Corporacion municipal, no se propone practicar un desarme dirigido á lastimar la dignidad de todos los individuos que componen el espresado cuerpo, sino á realizar una aspiracion justa y legítima, cual es la de cimentar sobre sólidas bases y dentro del círculo de la ley la benemérita institucion de la milicia, salvaguardia y sosten de los derechos populares: Considerando que al intentar la espresada organizacion, no trata con ello este Municipio de escluir de las filas de la fuerza ciudadana á los individuos procedentes de dicho batallon que quieran sínceramente continuar prestando sus servicios al gobierno de la República; Y considerando que al verificarse los preliminares de dicha reorganizacion debe evitarse la confusion que naturalmente resultaria si la distribucion de los 190 fusiles que obran en el gobierno militar á disposicion de este Ayuntamiento, se hiciese simultáneamente ó sea al mismo tiempo que se recojen las armas que tienen en su poder los individuos del precitado cuerpo, motivo por el cual se hace necesario que esta última operacion se verifique despues de la primera, el Ayuntamiento acordó, 1.º que desde este momento se consideren en estado de reorganizacion todas las fuerzas de voluntarios de la República que existen en la demarcacion de este distrito municipal: 2.º que se comisione al dependiente de este Municipio Don José Vila para que debidamente autorizado, pase al gobierno militar á hacerse cargo de los susodichos 190 fusiles; 3.º que la Comision de armamento y defensa los distribuya mañana mismo á los voluntarios nuevamente alistados: 4.º que verificada esta distribucion, se pase oficio al primer Gefe del espresado batallon de voluntarios de la Libertad para que pasado mañana, desde las 12 á las 4 de la tarde, sean depositadas en este Consistorio por los respectivos Capitanes ó Gefes de compañía, todas las armas, municiones y equipo, que aquellos individuos hayan recibido de esta Municipalidad: 5.º que la Comision de armamento y defensa las vaya distribuyendo á los ciudadanos inscritos en el nuevo alistamiento: y 6.º que la propia Comision bajo la direccion del Alcalde disponga lo conveniente para la mas pronta y perfecta constitucion del Batallon, ó bien de las Compañías que puedan formarse con los ciudadanos que hayan tomado las armas para el sostenimiento de la República.»

Sentimos decirle á *La Provincia* que esta parte del acuerdo acaba de poner en ridículo al Ayuntamiento que quiere defender.

En ninguno de los decretos que cita, ni en las prácticas del republicanismo sincero, puede encontrar base medio fija, esa parte del acuerdo del Ayuntamiento interino. Pocas palabras vamos á necesitar para demostrarlo.

Con arreglo al decreto de 17 Noviembre 1868, estaba organizado el batallon de voluntrios desarmado, y si faltaba el número á que se refiere el Ayuntamiento, medios tenia para completarlo si hubiera procedido de buena fé y con sujesion á las doctrinas que dicen defender sus individuos. Además; aunque no hubiera el número que dice dicho decreto, sabe el colega y el presidente de este Ayuntamiento, que un decreto se deroga con otro decreto y como el de 14 de Febrero último en su artículo 2.º MANDA, entiéndalo bien *La Provincia,* MANDA que subsistan en su forma actual los cuerpos de voluntarios existentes al tiempo de su publicacion, de aquí que el Ayuntamiento ha infringido lo mandado por el poder ejecutivo; ha hecho lo que no puede hacer, ha escusado una reorganizacion improcedente y ha llevado á efecto el desarme de un batallon liberal y legal saliéndose de lo mandado y despues de haber armado ú organizado una nueva fuerza en cuyo seno hay carlistas, cosa que no sucedia en el batallon del que con mucho honor formábamos parte.

Debia el colega, si de buena fé obrara siempre que parece estar dispuesto á la pelémica, proceder con mas lealtad y asi hubiera publicado íntegro el decreto de 14 de Febrero último y sus lectores hubieran podido ver en el téxto legal, que la reorganizacion no se refiere á los cuerpos de voluntarios que existian á su publicacion y á los que se refiere el art. 2.º, sinó á otros cuerpos que aqui nunca han existido y no habiendo existido, lo que se ha hecho ha sido crear una fuerza nueva, cuya creacion no se ha verificado con arreglo á los procedimientos mandados observar, y de ahi ciertas anomalias que el colega se calla aunque las sabe y nosotros no ignoramos aunque las callamos.

Como los reglamentos de milicias, anteriores á los decretos vigentes, no tienen fuerza ni están en vigor, es escusado le digamos á *La Provincia* la inutilidad é improcedencia de ellos en el asunto de que nos ocupamos, lo cual solo prueba que el Ayuntamiento republicano interino, no ha sabido lo que se ha pescado al

querer buscar la muerte del batallon de voluntarios.

Y vamos á terminar: retamos á *La Provincia* para que nos diga quienes son los voluntarios compañeros nuestros que sin ser empleados ó tener alguna otra obligacion ineludible, han vuelto á tomar el fusil, y le retamos con tanto mayor placer, cuanto que nuestro interés es grande en saberlo.

Cierto que á algunos se les ha ofrecido el arma, pero tambien es verdad que *La Provincia* se calla las contestaciones que obtuvieron los que tal ofrecimiento hacian, contestaciones que no reconocian intransigencia alguna que no existia ni existe, sino que demostraban el disgusto que todos sentiamos ante la conducta del Ayuntamiento que tenia la seguridad de contar con el batallon en todo caso, cosa que no le sucederá con muchos de los voluntarios por él armados y que algun dia recordará tal vez con dolor.

Nosotros hicimos cuanto nos fué dable para conseguir de los republicanos una política atractiva y no repulsiva, y si al público le digéramos lo mediado con algunas corporaciones del partido federal, ya veria *La Provincia* como entienden algunos la dignidad y la formalidad y como la entendemos los que, apesar de todo, no pondremos el mas mínimo obstáculo á los hombres de la situacion, porque ante todo nos pertenecemos á la pátria y á la libertad y á nuestra propia honra, que nos impide el ser farsantes políticos y el mudar de opiniones como mudamos de camisa.

Resulta de todo lo dicho; que lo hecho por el Ayuntamiento ha sido desarme ilegal; que el Ayuntamiento ha faltado á lo mandado como á lo ofrecido han faltado otras corporaciones políticas que no queremos nombrar por ahora. Queda contestada *La Provincia*.

PROGRAMA FEDERAL.

Ya que los periódicos de la ex-corte nos dicen que ha llegado á aquella villa el apóstol de la república federal Sr. Orense, creemos muy oportuno publicar en estas circunstancias el programa que despues de la revolucion de Setiembre publicó dicho señor, ya que creemos que el Sr. ó ciudadano Orense, como ahora se dice, vendrá dispuesto à mantener incólume su catecismo político contra otros catecismos tambien republicanos, pues como en cuestion de forma de república nosotros no entramos ni salimos, bueno es tener presente estos documentos para poder mejor apreciar los sucesos. Decia el señor Orense:

«PROGRAMA REPUBLICANO ESPAÑOL.

Forma de gobierno.

República democrática-federal.

Poder legislativo.

Asamblea única, elegida anualmente por el sufragio universal directo.

Poder ejecutivo.

Presidente nombrado por la Asamblea sin tiempo limitado, y amovible á voluntad de la misma Asamblea.

Poder judicial.

Nombramiento de jueces con entera independencia del Poder ejecutivo y de la Asamblea, y establecimiento del Jurado especial, en los casos necesarios.

Asuntos confiados al gobierno central y nacional.

El ejército y la reserva.—La marina.—Los Códigos.—Los negocios de Ultramar.—Las relaciones diplomáticas.—La estadística.—Las aduanas mientras existan.—Los correos y telégrafos.—Los conflictos de las provincias entre sí.—La igualdad de monedas, pesas y medidas.—La estincion de la Deuda pública, vendiendo á pagar en papel el patrimonio real, todos los demás bienes nacionales y las minas.

Un gran sistema general de cambios vecinales, ejecutados sin levantar mano, y como principal objeto del gobierno, GARANTIZAR Á TODOS LOS CIUDADANOS, LOS DERECHOS INDIVIDUALES, QUE SE DECLARAN ILEGISLABLES y son, la seguridad individual, la propiedad, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, y el derecho de asociacion y reunion pacífica.

Unicamente podrà tomarse, bajo la indemnizacion, la propiedad para hacer caminos, ferro-carriles, canales, acequias, calles y plazas públicas.

Quedarán abolidas para siempre.

La pena de muerte.—La esclavitud de los negros.—Las quintas, matrículas de mar.—El estanco de tabaco y sal.—La amortizacion civil y eclesiásticas.—Los impuestos sobre consumos.—Los portazgos.—El impuesto de hipotecas, dejando la inscripcion.—La prision preventiva, menos en los crímenes de asesinato.—El papel sellado.—Las cédulas de vecindad.—Las licencias de uso de armas y demás.

Se reformarán inmediatamente.

Los aranceles, empezando por la libertad de las primeras materias, para terminarlo, al fin por la abolicion de las aduanas.—Los presidios y càrceles.—Los procedimientos judiciales.

Se declaran inviolables.

El domicilio de los ciudadanos.

Contribuciones.

Se reducirán á una directa general para el gobierno central, provincial y municipios.

Provincias de Ultramar.

Serán iguales en un todo à las de la península.

Servicios públicos.

Se pagará por la correspondencia, servicio de telégrafos y demás, lo indispensable para sostener estos servicios, bajando su coste segun aumenten los ingresos.

Se declara.

Que la Guardia civil solo tiene la mision de perseguir malhechores.—El ejército y reserva la de defender el territorio nacional.—Los voluntarios conservar el órden interior, pero sin hacer guardias ni servicios innecesarios.—La España renuncia á las guerras de conquistas, y solo lo hará caso de ser atacada su independencia.»

AL EJÈRCITO.

Siempre ha sido uno de los ineludibles deberes del periodismo, hacerse eco de toda elevada idea, y de todo noble propósito. Asi viene practicándolo *La Lucha* desde que se presentó en el estadio de la prensa, y no llenaria hoy cumplidamente esta mision, si no diera cabida en sus columnas á las frases que, con motivo de la disolucion de la brillante oficialidad del cuerpo de Artillería, dirige á las clases todas del Ejèrcito, ese noble y decidido campeon de cuanto digno en ideas y personas guarda nuestras instituciones armadas y que se titula *El Correo Militar*.

Hé aquí el artículo:

«DEBER DE COMPAÑERISMO.

El cuerpo de artillería ha sucumbido en masa por no transigir con los resultados, casi inverosímiles, de la insubordinacion y de la indisciplina. ¡Viva el cuerpo de artillería!

Su noble conducta, su dignísimo proceder, su rectitud de principios militares, merecen hoy el aplauso de todas las personas sensatas, y mañana se consignará en las paginas de la historia ese rasgo de colectiva é individual decencia, para ejemplo saludable de los que intenten relegar al olvido las sagradas prescripciones de la Ordenanza.

Sin embargo, el sacrificio llevado à cabo por los jefes y oficiales de artillería no afecta solamente á su porvenir en la carrera de las armas; lleva su trascendencia hasta el extremo doloroso de crearles una situacion dificilísima por el momento, aun cuando, leales compañeros de desgracia, repartan entre sí los haberes pasivos de aquellos á quienes corresponde disfrutar los mismos haberes.

En vista de lo manifestado, nosotros, obrando espontàneamente, pero creyendo no herir en lo mas mínimo la excesiva delicadeza de los jefes y oficiales dimisionarios, proponemos á todos sus compañeros del ejército, sin distincion de clases ni gerarquías, coadyuven al noble propósito de socorrer la desgracia de dichos jefes y oficiales, para cuyo efecto queda abierta desde luego una suscricion en las oficinas de *El Correo Militar*.

La cantidad máxima que se admite es *el uno por ciento* del haber mensual de generales, jefes, oficiales é individuos de las clases de tropa; y todos los que gustosos acepten el pequeño desembolso, pueden dirigir su carta de conformidad á esta Redaccion, la cual publicará todas las adhesiones à la referida idea, dando cuenta despues al jefe ú oficial que nombre el disuelto cuerpo de artillería para las ulteriores formalidades.

Oportunamente ampliaremos ciertos detalles relativos al asunto; por hoy solo nos resta decir que el cuerpo de artillería, cuyo desinterés, cuya abnegacion y cuya nobleza han llegado hasta el punto de aconsejar á sus antiguos subordinados la mas profunda obediencia al Gobierno constituido, bien merece el aprecio del público en general y del ejército en particular, no dudando, por lo tanto, que la gran mayoría de los que visten el honroso uniforme cumplirán sobre la marcha un alto y sagrado DEBER DE COMPAÑERISMO.»

Si nuestros apreciables colegas en la prensa, que han defendido al cuerpo de artillería, se sirvieran reproducir esta espontánea excitacion, les agradeceríamos infinito semejante prueba de deferencia.»

Leidas las anteriores líneas, nuestra mision queda reducida á envidiar á los iniciadores de tan humanitario y generoso proyecto, haciendo votos porque en el egército tenga el eco que debe tener, y que desde luego tendrá, no lo dudamos, pues nos consta que nunca se recurrió envano á sus generosos sentimientos; y si allegaron siempre su obólo para aliviar un mal estraño, ¿con cuanto mayor motivo no acudiràn hoy á ese gran infortunio, por que pasan sus sacrificados hermanos los Artilleros?

Confiamos en que el egèrcito sabrá responder al llamamiento de *El Correo Militar;* que las necesidades de los oficiales dignísimos de Artillería serán suficientemente cubiertas, y que estos tendrán un grato y noble consuelo al ver que sus hermanos de las demàs armas le tienden su mano, no por el beneficio material que les proporcionen, y que no han pedido, sino por la simpatía que semejante acto entraña, tácita prueba de aplauso para su conducta.—A.

NOTICIAS CARLISTAS.

Como nuestros lectores saben que la situacion de Cataluña no tiene nada de agradable por el crecimiento de las facciones, escusamos repetir hoy lo del bloqueo de Vich y otras poblaciones y lo de la existencia en nuestra provincia del hermano del pretendiente don Carlos, D. Alfonso, y su esposa D.ª Maria de las Nieves.

Veamos, pues lo que los colegas nos dicen referente á las demás provincias.

«En Galicia, segun *El Avisador de la Coruña*, las partidas carlistas pasan de 1,000 hombres; en Búrgos, la partida de los hermanos Bravo penetró anteayer en Fresneda, exigiendo raciones; en Lugo parece que se han levantado varias facciones; en Granada y Córdova

tambien se han levantado varias partidas, encontràndose anteayer Cucala en Junzara y Martinez en Suera, (Castellon). El cabecilla Camps, al frente de 30 hombres montados, habia aparecido por las inmediaciones de Castrogeriz, dirigiéndose á Palencia.

Ocupémonos ahora, dice *El Gobierno*, de lo que sucece casi á las puertas de Madrid. Anteanoche ha aparecido en los pueblos de Nambroca y Fonseca, provincia de Toledo, una partida carlista de 36 hombres, entre los que figuran los cabecillas Moulita y Brienes, habiendo salido de Toledo en su persecucion una columna. En Peguerinos (Segovia) se levantó ayer una partida de 18 hombres. Inmediatamente salieron fuerzas en su persecucion. En Campo-Real, pueblo de la provincia de Madrid, é inmediato á Alcalá de Henares, se presentó ayer mañana una partida carlista de 200 hombres.

Dicha partida, de doscientos hombres, aseguraban algunos que hasta habia penetrado en Alcalá, saliendo anoche de Madrid, en su persecucion, el comandante Gonzalez con una fuerte columna. Esa faccion se ha formado en Madrid, segun se deduce de los siguientes hechos: en el camino de la Cuerda, cerca de Canillas, de esta provincia, se ha encontrado ayer de madrugada á un coche landó con guarniciones para dos caballos, el sombrero del cochero y en el interior de aquel una tablilla-autorizacion del ayuntamiento para circular libremente los tres dias de Carnaval. A unos 30 pasos del coche se ha hallado un machete con su correaje y vaina correspondientes. Con direccion á Vicálvaro, se han notado huellas de gran número de hombres, lo que hace creer que la partida carlista se ha formado ó ha salido de Madrid con esto rumbo, y el coche sin duda habrá servido para conducir á los jefes.

La faccion que apareció en el Escorial, y que se corrió hàcia Avila, fué batida anteayer por la guardia civil. Entre los presos hechos se cuentan á los dos jefes de la partida. Ya que hablamos de lo que pasa cerca de Madrid, digamos que tambien ha circulado el rumor de que en Arganda habia una partida de 150 carlistas y en Robledo de Charela otra con 90.

De las provincias del Norte, las noticias que se reciben están muy lejos de ser satisfactorias. Baste decir, que los trenes de Vitoria á San Sebastian van escoltados por una compañía de ejército y todos los túneles de Alsásua á Hernani están constantemente custodiados por una fuerza de ejército situada en las entradas y salidas.

GACETILLA GENERAL.

Los voluntarios de Olot que con el Sr. Deu vinieron á esta capital hace unos dias, parece formarán parte de la columna Cabrinety que en breve ha de salir á campaña.

Asi lo dice el colega ministerial.

—Los carlistas de Savalls fusilaron hace cuatro dias cerca de Aiguaviva á un bandolero que tenia atemorizados á los pueblos de la comarca.

Aplaudimos esta medida, dados los tiempos porque atravesamos.

—Nada sabemos referente al paradero del batallon cazadores de Manila.

—Han comenzado á recibir la instruccion militar, los nuevos voluntarios de la República.

Ignoramos si se habra hecho la limpia que nos anunció *La Provincia*.

—No son ciertas las disidencias que se decia anteayer reinaban en el campo carcunda. Lo que sucede es, que mientras aqui nos destrozamos los liberales con una insensatez que hemos de llorar muy pronto, los carlitas se organizan convenientemente para emprender la ofensiva. Veremos si nos equivocamos.

—Sabemos que son muchos los pajarracos franceses que diariamente entran por los pirineos y se dirijen à Madrid, Barcelona, Valencia y otros puntos en donde están organizados los secuaces de *La Internacional*.

Ayer se nos aseguró estaba en Gerona uno de esos ajentes comunistas, y aunque no pudimos averiguar la verdad, no por eso dejamos de creer en la posibilidad de estas visitas, por lo cual llamamos la atencion de nuestras autoridades sobre este asunto que es mas trascendental de lo que á primera vista parece.

—Definitivamente, el dia quince inaugurará sus tareas la compañía de verso castellano y catalan que viene á operar en nuestro coliseo.

En el número próximo daremos una reseña del número de actores y precios de abono.

—Llama justamente la atencion del pueblo ilustrado el notable orador sagrado que ocupa la tribuna de la santa iglesia Catedral los miércoles, viernes y domingos de esta cuaresma, tanto por la galanura de su elevado lenguaje, como por la profunda sencillez conque trata los mas árduos problemas que se desprenden del evangélio.

El padre Fita es el orador á que nos referimos, cuya elocuencia atrae al sagrado templo una concurrencia tan numerosa como ilustrada, que aumenta á medida que el orador hace uso de su poco comun talento.

—Apesar de hacer ayer un dia desapacible, merced á estar el cielo cubierto de nubes y hacer un viento incómodo aunque no muy fuerte, estuvo bastante concurrido el mercado.

—Por haberla recibido á una hora bastante avanzada, dejamos para el màrtes la insersion de la carta de nuestro activo corresponsal de Lladó.

—En un artículo titulado *El motivo de nuestras desconfianzas*, que publicó ayer *La Independencia*, diario federal de Barcelona, leemos el siguiente pàrrafo que prueba los conflictos que á la pàtria puede acarrear la torpe conducta de los traidores á la monarquía, vulgo radicales y hoy republicanos circunstanciales:

«Si la Asamblea radical se obstina, dice, reúnase y delibere mientras pueda y abandonen nuestros hombres las poltronas ministeriales de Madrid, convencidos de que en provincias do se respira una admósfera no corrompida como la de la villa del oso por tantos siglos de monarquía, sàlvaremos la República y estableceremos *sur la marche* la federacion. Esta es nuestra actitud unànime, sin discordancia alguna no solo entre los partidarios de nuestra idea, sino tambien entre todos los ciudadanos dignos, honrados y patriotas, y enemigos de las pasadas corrupciones y embustes de los gobernantes monárquicos.»

Antes de esta grave declaracion, el colega republicano trata como se merecen á esos demagogos de todas las causas, quienes dentro de poco han de parar en lo que siempre pararon los ambiciosos sin medida y los traidores sin conciencia.

Quiera el cielo que la libertad salga bien librada de en medio de tantos peligros.

—Podemos afirmar, que son muchos los empleados de esta provincia que están en el dintel de la cesantía.

—En la junta general ordinaria que celebró la *Asociacion literaria*, tomóse entre otros acuerdos, uno para que la Junta directiva procurara buscar un local á propósito para celebrar mensualmente una velada literaria, de la que pudieran disfrutar y tomar parte en ella, los señores socios; y apesar de haber transcurrido dos meses desde dicho acuerdo, no solo no se ha celebrado ninguna velada literaria, sino que ni siquiera ha dado la Asociacion señal alguna de vida. Es tanto mas de estrañar esto, cuanto segun manifestaban personas que deben estar enterados, se contaba ya con un local apropósito.

—De algunos dias á esta parte algunos jóvenes de esta ciudad han marchado á engrosar las filas carlistas. Algunos de ellos por pertenecer á familias acomodadas, han sido destinados á formar parte de la escolta del cabecilla Savalls.

—La edificacion extramuros va tomando nuevo impulso de algun tiempo á esta parte. Es una lástima sin embargo, que á las nuevas calles se les dé una anchura tan reducida, por que es no saber aprovecharse de las buenas condiciones del terreno, y empeñarse en conservar á Gerona el aspecto triste, sombrio y húmedo que sus calles presentan por punto general. Las lineas de casas que se construyen en las carreteras de Barcelona y Sta. Eugenia, dejan tan reducida la acera, que el dia que los árboles tengan algun crecimiento será preciso cortarlos. Llamamos sobre este punto la atencion de nuestras autoridades para que den al asunto la importancia que conviene, y aun si es posible formen un plan de ensanche acomodado á las necesidades de nuestra época y á la salubridad pública.

—Nuestro querido amigo el bravo teniente coronel comandante del ejército de la isla de Cuba don Cárlos Gonzalez Boet, que tantos servicios ha prestado á la causa de la integridad nacional y tan pésimamente ha sido recompensado gracias á ciertas intrigas de algunos militares de dudoso patriotismo, vá à publicar una obra bajo el título de LIGEROS ESTUDIOS SOBRE LA CAMPAÑA DE CUBA, en la cual tratará de los siguientes asuntos: Examen general de la campaña.—Detalles y teorías deficientes.—Trascendencia perniciosa de nuevos ensayos infructuosos.—Plan militar contra la insurreccion, en relacion íntima con su naturaleza, aprobado por la experiencia y sancionado por los principios del arte.—Solucion de un problema del porvenir.—Bosquejo descriptivo para quien emprenda una campaña en la isla de Cuba.—Cuadros de la insurreccion copiados del natural, etc.»

Nos consta, que tal obra, sobre ser importante por el asunto que tratará, contendrà revelaciones graves de las cuales no saldrà bien parado el buen nombre de algunas autoridades.

Deseamos conocer el trabajo de nuestro amigo para analizarlo detenidamente.

—El último n.º que acabamos de recibir de *El Correo de la Moda*, contiene el siguiente sumario:

Revista de Modas, por D.ª Joaquina Balmaseda.—*Modas*: Dos preciosos trajes para baile.—Traje con túnica.—Paletot ceñido.—Paletot holgado.—Vestido con chaleco y túnica abierta.—Vestido con polonesa.—Traje para casa.—Dolman para niña.—Paletot con cuello-capucha para niña.—Salida de baile para señora. Chaqueta con chaleco para niña.—Cuello de piel para niña.—Capa de recien nacido.—Cuerpo blusa para niña.—Dos cuerpos interiores con bordados y encaje.—Berta.—Fichú.—Fichú camiseta de encaje negro.—Cuerpo con berta plegada.—Berta corpiño.—Corbata de encaje irlandés y bordado turco.—Camisolin chaleco.—Cuellos y mangas de moda.—Abanicos de teatro y sociedad.—Zapato para niño de un año.—Manguito para niña.—Puntilla bordada.—*Sombreros y adornos de cabeza*.—Sombrero Rabagas.—Sombrero *Rubens* para niña.—Sombrero de copa elevada para niña.—Cófia de vestir para señora.—Gorrita de astracan para niña.—Capotita bordada para niño.—*Labores*, por D.ª Joaquina Balmaseda.—Pañuelo imitacion de encaje.—Sachet para pañuelos.—Almohadon bordado.—Jardinera adornada de conchas.—Cenefas bordadas.—Total de los grabados de este número, 75.

EFEMÉRIDES.

9 marzo 1446. El rey D. Alfonso concede à Gerona el privilegio de erigir Universidad.

1814. Los franceses abandonan á Olot, despues de haber volado el fuerte y exigido una fuerte contribucion à las personas pudientes.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 7 de marzo.

Se ha leido el dictámen sobre el proyecto de suspension de sesiones en el que la comision rechaza dicho proyecto.

El señor Primo de Rivera ha formulado un voto particular en el que propone que las elecciones para la Asamblea futura se aplacen por un mes mas. El gobierno acepta dicho voto.

La minoría abandonará el salon si las Córtes aceptan el dictámen de la mayoría.

GERONA.

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. bajos. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MARSELLESA.

(Continuacion.)

Dumas, Mathieu y los demás amigos y compañeros de tertulia de Rouget de Lisle, que tan agradables eran siempre para él, se le hacian pensados aquella noche; Dietrich hacia interminables sus peroratas, y hasta la péndula del reloj parecia contrariar los deseos del jóven capitan, moviéndose con mayor pesadez que de ordinario.

La reunion no habia de durar siempre, y Rouget de Lisle pudo, por fin, abandonar á sus amigos y retirarse á su casa, ávido de calmar la agitacion de que era presa. No bien hubo entrado en ella, sintióse dominado por una fuerza irresistible, y en busca de descanso se echó en la cama. ¡Ah! era que el fuego de la inspiracion se habia apoderado de su cerebro que, dilatándose por grados, parecia querer salirse del cráneo. Buscaba en el sueño el reposo que anhelaba su cansado espíritu, y la sangre agolpada á sus sienes ahuyentaba de él el sueño que tanto ansiaba. En alas de su calenturienta imaginacion, transportóse á la region de lo ideal, y en su fantasía oyó un coro de voces varoniles, acompañadas de una armónica y temible mescolanza de instrumentos y cañones de artillería. Abandona de improviso la cama, y sentándose al clave, deja correr sus dedos sobre las teclas, acompañándose á si mismo, mientras cantaba, y de placer ó entusiasmo se estremecia.

Cuando Rouget de Lisle, se levantó del clave era ya feliz. Habia compuesto en aquel instante La Marsellesa, que fué llamada en su principio: Canto de guerra del ejército del Rhin,

Al dia siguiente, hallándose en la tertulia con su amigo Masclet y los ayudantes del general Broglie, y acompañado en el clave por una sobrina de Dietrich, cantó su himno que arrebató é hizó derramar lágrimas de entusiasmo á los concurrentes. Era el 27 de abril de 1792, fecha memorable que deberian esculpir en todas partes los franceses.

La escena del estremo del himno de Rouget de Lisle está fielmente retratada en un cuadro de Pills, grabado por Dardoize.

En su principio el Canto de guerra del ejército del Rhin fué cantado con la letra que conocemos hoy de La Marsellesa, con la sola variante de que los versos que literalmente dicen:

«Y que los tronos de los tiranos, se desplomen ante nuestra gloria,» fueron sustituidos por los siguientes: «que al espirar tus enemigos,—vean tu triunfo y nuestra gloria.»

Cuando tuvo lugar la fiesta cívica del 14 de octubre de 1792 para celebrar las victorias alcanzadas por la Francia, el poeta Dubois quiso añadir la estrofa que debian cantar los niños y que empieza de esta manera:

«Nosotros entraremos en el camino.....»

El pueblo no quiso ó no pudo salvar la distancia que media de la estrofa de Dubois á las de Rouget de Lisle, y la rechazó por creerla indigna de figurar á su lado.

Rápido, como la electricidad al recorrer un cuerpo conductor, el Canto de guerra del ejército del Rhin recorrió todo el territorio de la República, ejecutándose enseguida en todos sus ámbitos. Cual si fuera un misterioso amuleto, los ejércitos lo entonaban en el momento que iban á entrar en el combate y considerándose invulnerables acometian las mas árduas empresas consiguiendo las mas difíciles victorias. El primer batallon que hizo uso de esta composicion fué el llamado del Rhone et Loire mandado por Ciriziat de Lyon.

(Se continuará.)